



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DEL PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONFORMIDAD DE OPERACIÓN COMO AGENTE ACREDITADO

Se acredita por la presente que

LOGISTICS EMPRESARIAL S.A.C.

Satisface los requisitos de la Ley de Aeronáutica Civil del Perú, Ley de Seguridad de la Aviación Civil y sus Reglamentos y de la Regulación Aeronáutica del Perú, RAP 109, en fe de lo cual se le expide la presente conformidad de operación que lo autoriza a realizar operaciones de Agente Acreditado, habilitado como **Agente de Carga Aérea Nacional, Internacional y Concesionario Postal**, de conformidad con dichas normas de operación y las regulaciones aplicables, así como los términos, condiciones y limitaciones previstos en las Especificaciones de Operación adjuntas y que son parte integrante de este documento.

La presente conformidad de operación es intransferible y permanecerá vigente, salvo renuncia del titular, suspensión, cancelación o revocación por esta Dirección General.

Conformidad de Operación N° 656

Revisión 01


DONALD HILDEBRANDO IVAN CASTILLO GALLEGOS
Director General de Aeronáutica Civil

Expedido el, 31 de mayo de 2023, en Lima - Perú